



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante (s): COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Demandado(s): CORPORACIÓN SERVICIOS INTEGRALES
ASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN - SERVinsa
Radicación: 25269310300120230013600

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, **DISPONE:**

PRIMERO: INCORPORAR al expediente la constancia de la notificación remitida a la demandada CORPORACIÓN SERVICIOS INTEGRALES ASOCIADOS EN LIQUIDACIÓN – SERVinsa.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte interesada para que allegue la documental correspondiente con la que acredite el acuse de recibido, para efectos de contabilizar términos.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 07, hoy 29 de febrero de 2024 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87908368177473e7dc834c8d11cd23eb9e1276574a758dff9b12076250cffa73**

Documento generado en 27/02/2024 07:17:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>